

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 387-2019-MDP-ALC

Paracas, 21 de agosto de 2019

VISTO:

El Informe N° 1010-2019-MDP/SGPV-GDH;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que refiere, sobre la Autonomía; y, la misma señala lo siguiente: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el artículo 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala, que, dentro de las atribuciones del Alcalde, está: Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, de acuerdo a las competencias y funciones específicas de los Gobiernos Locales, en el área de educación, cultura, y deportes, se encuentra la de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, así como normar, coordinar y fomentar la cultura;

Que, es una obligación moral para la Municipalidad Distrital de Paracas como representante de la comunidad, rendir homenaje a los artistas, que brindan de sí, para la divulgación de las manifestaciones culturales en la jurisdicción del Distrito de Paracas,

Que, en atribución de las facultades conferidas por los artículos 20° inciso 6), artículo 43° de la ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Con la visación de la Gerencia Municipal, y Gerencia de Secretaria General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR por su destaca trayectoria y participación en la Exposición de Pintura en vivo que se realizará el sábado 24 de agosto de 2019, en la Plazuela de Nueva Juventud, a los artistas que se detallan a continuación:

- ARESTEGUI MATUTTI ENID
- CASTILLON MANRIQUE WILMER DENIS
- CORAHUA TRILLO GIL ALBERTO
- DIAZ CURACA MIGUEL ÁNGEL
- ESTRADA MAGALLANES OSCAR EDUARDO
- FALCONÍ QUISPE LUIS RICARDO
- FERRER QUITO ANNIA
- FRANCO CONISLLA JORGE MOISES
- HERNANDEZ LEGUA MARCO
- LOZANO HUAMAN CARLOS
- MENDOZA RAMOS JOSÉ ELIAS
- SANCHEZ CURACA JULIO CÉSAR
- VILLANUEVA HUAMANI NIXER ODÓN
- PANIAGUA TORRES NAYSHA ESTEFANY
- MEDINA DEL CARPIO GARY

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Lic. Adm. Rosario Ramirez Gamboa
ALCALDESA